



# HOSPITAL "SAN JOSE" DE CHINCHA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

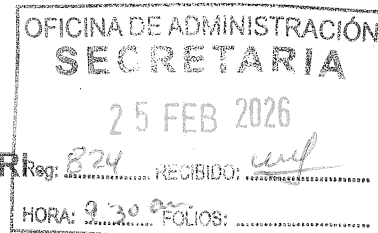


**NOTA N° 345 -2026-HSJCH-UE.401/ESSMYCP/ODI**

Señor : **M.C. MIGUEL ANGEL SALDAÑA GUTIERREZ**  
Director Ejecutivo del Hospital San José de Chincha.

Atención : **ABG. ELENA BORJAS MAURICIO**  
Jefa de la Oficina de Administración

**CPC. REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACAR**  
Jefe de la Unidad de Logística



Asunto : Remisión de TDR para contratación de dos (02) Médicos Psiquiatras – Año 2026

Fecha : Chincha Alta, 23 de febrero del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir el Término de Referencia para la contratación de dos (02) Médicos Psiquiatras, el cual se adjunta como Anexo 01.

La contratación corresponde al Programa Presupuestal 0131 – Salud Mental y Cultura de Paz para los Centros de Salud Mental Comunitario. Asimismo, se cuenta con el clasificador presupuestal previsto para la modalidad de Locación de servicios para el año 2026. La contratación constara de 03 entregables.

Por tal motivo, se solicita que se consideren las acciones necesarias para avanzar oportunamente con el proceso, a fin de asegurar la continuidad de los servicios especializados en salud mental.

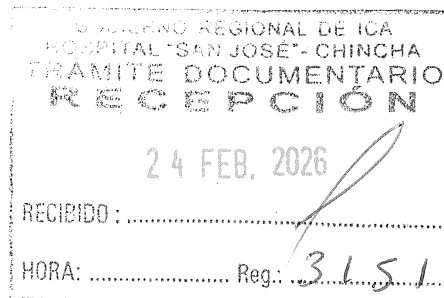
Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

UNIDAD EJECUTORA DE SALUD CHINCHA  
HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA

Lic. Obst. TERESA VICTORIA SARAVIA MUNAYCO  
COP 5356 REG 1233-E-06  
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

TVSM/J-ODI-HSJCH  
JLCP/C-PPSMYCP-HSJCH



DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA  
Dirección Ejecutiva  
HOSPITAL SAN JOSE - CHINCHA  
Av. Abelardo Alva Maurtua N° 600  
Ica – Chincha

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD EJECUTORA N° 401 - RED DE SALUD DE CHINCHA**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (02)**  
**PROFESIONALES DE LA SALUD – PSIQUIATRA**

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Médicos Psiquiatras para la Unidad Ejecutora N° 401 Red de Salud de Chincha, provincia de Chincha del Departamento de Ica.

**2. Órgano responsable de realizar el proceso de contratación:**

Oficina de Administración – Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora N° 401 Red de Salud de Chincha.

**3. Finalidad y lugar de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) Médicos Psiquiatras, colegiado y habilitado con la finalidad de brindar atención especializada en los Centros de Salud Mental Comunitarios.

**4. Base Legal:**

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Base Legal a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 121 – 2018 –EF, Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos Gobiernos Regionales.



## II. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo un (01) año incluido el SERUMS de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA.</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de médico cirujano.</li> <li>Especialidad en Psiquiatra.</li> <li>Con RNE.</li> <li>Habilitación Profesional vigente.</li> <li>Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
Otros Requisitos mínimos o deseables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales.</li> <li>Registro Nacional de Proveedores</li> <li>Ficha RUC</li> <li>Suspensión de 4ta Categoría.</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.</li> <li>Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales.</li> <li>Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.</li> <li>Poseer capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de conducción, coordinación técnica, de organización.</li> <li>Proactivo, para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: (Principales funciones a desarrollar)

- Efectuar atención médica especializada integral a los usuarios de acuerdo con las guías establecidas.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos a los usuarios.
- Tratamiento farmacológico y psicoterapéutico en diferentes etapas de vida.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido a los usuarios de acuerdo a las normas y guías de atención aprobados, de manera coordinada con el equipo interdisciplinario.
- Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, electrocardiograma y otros exámenes de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Intervención individual y grupal
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- Acompañamiento clínico psicosocial.
- Elaborar informes y documentos relativos en la prestación de servicio en la historia clínica, hoja HIS, acompañamiento clínico psicosocial y otros que le sean requeridos.
- Asistencia técnica a equipos básicos de Salud Mental



- Confección del Plan de Trabajo
- Atención especializada al sector de la población que le corresponda, desplazamiento a otras localidades del Área de Salud con fines asistenciales.
- Indicación de hospitalizaciones y de la derivación de pacientes a otros especialistas u otros centros.
- Participación en interconsultas y en Sesiones Clínicas con los Equipos de Atención Primaria.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes e investigación.
- Coordinación y participación de las actividades de prevención y promoción de la Salud Mental.
- Mantener reuniones clínicas y de gestión interdisciplinaria para la mejora y evaluación de la calidad continua en el Centro de Salud Mental Comunitario.
- Participar en campañas y educación para la salud.
- Funciones administrativas, realización de informes, estadística y memoria.
- Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Salud Mental Comunitario Nuevo Horizonte</li> <li>• Centro de Salud Mental Comunitario Centinela de Vida</li> </ul>
Retribución y/o Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador bajo esta modalidad).</li> </ul>
Tiempo de Prestación de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 150 horas mensuales</li> </ul>

